



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES.

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del Ministerio de Salud, informe a ésta Cámara acerca del Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de la ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón; en los puntos que a continuación se detallan:

- 1- Informe si se encuentra en funcionamiento un Servicio de Tomografías, en el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de la ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón, a quién pertenece, que relación o convenio tiene con el Ministerio de Salud y el Hospital, y cuantas prácticas se realizan mensualmente, especificando bajo que condiciones.
- 2- En resumen, toda otra cuestión que considere oportuna y ayude a entender mejor la situación por la que está atravesando el Hospital Zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson".


CARLOS ALBERTO ACUÑA
Diputado
Bloque FRENTE RENOVADOR
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En virtud de la nota presentada por el Bloque de Concejales del Frente Renovador del Partido de Presidente Perón, donde dan cuenta de la lamentable situación en que se encuentra el Hospital Sub-zonal General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson" de ese Distrito, tanto en lo que a infraestructura se refiere, como así la falta de profesionales en muchas especialidades y de insumos.

Que a raíz de los dichos enunciados en la misma, hemos podido constatar que ya desde el año 2007 fue decreciendo la calidad del servicio que se brinda en el aludido Nosocomio.

Que constantemente los vecinos del Distrito se expresan a través de distintos medios, dando cuenta de todas las falencias que atraviesa el Hospital.

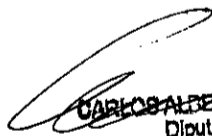
Que entre los múltiples cuestionamientos, manifiestan que en el Hospital existe un Servicio de Tomografías, al cual no pueden acceder si no es por Obra Social, o mediante el pago de un canon.

Que en las averiguaciones practicadas, hemos corroborado los dichos de los vecinos del Distrito, que al parecer pertenece dicho servicio de tomografías a una Fundación y que está allí a través de un convenio firmado con las Autoridades del Ministerio y del Hospital.

Que fue intención del Bloque de Concejales del Frente Renovador de Presidente Perón aunar más en detalles sobre dicho tema, pero no obtuvieron respuestas de parte de las Autoridades pertinentes.

Que nos resulta llamativo que siendo un Hospital Público, los vecinos deban pagar para que les den dicho servicio de tomografías.

Por los fundamentos expuestos, y considerando que desde nuestro lugar de legisladores es importante escuchar los reclamos del pueblo y trabajar para solucionarlos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes:


CARLOS ALBERTO ACUÑA
Diputado
Bloque FRENTE RENOVADOR
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.